RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 024-2015-MPH-A

Huarmey, 01 de Enero del 2015.

VISTO:

La propuesta efectuada por el Gerente Municipal, respecto a la designación del funcionario de confianza en el cargo de Sub Gerente de Transportes y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Huarmey;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 20º, numeral 17) de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde: ***"Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza"***;

Que, el Artículo 2º del Título Preliminar del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece literalmente lo siguiente: ***"No están comprendidos en la Carrera Administrativa los servidores públicos contratados ni los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza, pero si en las disposiciones de la presente Ley en lo que les sea aplicable"***;

Que, el Artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece que: ***"La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad en éste último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado"***;

Que, los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad al Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, "Ley orgánica de Municipalidades". En ese orden de ideas, con la intención de dar cumplimiento a la finalidad de los Gobiernos Locales, es necesario que el Alcalde designe como Sub Gerente de Transportes y Seguridad Vial de esta Corporación Edil;

Por lo que en uso de las facultades conferidas en la Ley Nº 27972, Decreto legislativo Nº 276, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y la propuesta del Gerente Municipal, el Señor Alcalde;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR el cargo de confianza de Sub Gerente de Transportes y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Huarmey al **Sr. ROBERTO CARLOS ROJAS FLORES**, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO toda Resolución que se oponga a la presente, en consecuencia, dar las gracias al **Sr. NEHEMÍAS LEÓN MILLA**, por los servicios prestados como Sub Gerente de Transportes y Seguridad Vial, cesado por intermedio de la presente Resolución, quién deberá realizar la entrega de cargo con las formalidades legales.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, y demás áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
MIGUEL ANGEL SOTELO LLACAS
ALCALDE

(02)

Municipalidad Provincial de Huarmey
Alcaldía

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

CARGO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 024-2015-MPH-A

ALCALDÍA :

SR. NEHEMÍAS LEÓN :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
ALCALDIA
RECIBIDO
09 ENE 2015
Exp. Nº _____ Hora 9:15 pm
Nº Folios _____ Recibido por _____

GERENCIA MUNICIPAL ;

SR. ROBERTO C. ROJAS FLORES :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
GERENCIA MUNICIPAL
09 ENE 2015
Exp. Nº _____ Hora 9:53
Folios _____ Recibido por _____

Hy 01-01-2015

ASESORÍA JURÍDICA :

SUB GERENCIA DE TRANSP. Y SEG. VIAL :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
09 ENE 2015
RECIBIDO
Hora 9:00 Recibido Por: _____

Hy 01-01-2015

HY - 09-01-2015
09 ENE 2014
09-01-2015

ADMINISTRACIÓN :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
17 FEB 2015
N° Exp.: Hora: 10:58
Firma:

RR HH. :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO
27 ENE 2015
N° Exp.: Hora: 12:55
Firma:

O.C.I :

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL
17 FEB 2015
RECIBIDO
Hora: 10:02 am Recibido por: